

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de diciembre de 1961 por la que se dispone el cese de los Tenientes del Arma de Infantería (E. A.) don Miguel García Garáu y don Francisco Lázaro Galindo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara

Ilmo Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato superior y reintegrarse al Arma de procedencia los Tenientes del Arma de Infantería (E. A.) don Miguel García Garáu y don Francisco Lázaro Galindo.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas en las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de diciembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 23 de diciembre de 1961 por la que se nombra a don Benigno Alvarez Couceiro Auxiliar del Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.

Ilmo Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Correos don Benigno González Couceiro,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Auxiliar del Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá el sueldo anual y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de diciembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 10 de enero de 1962, por la que se conceden ascensos en el Cuerpo de Economistas del Estado.

Ilmos. Sres.: Con arreglo al artículo 5.º de la Ley de 12 de mayo de 1956; esta Presidencia del Gobierno ha acordado promover a la categoría de Mayores de tercera del Cuerpo de Economistas del Estado, con el sueldo anual de 29.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y efectividad de 1 del actual, a los de ascenso que a continuación se relacionan y que reúnen los requisitos establecidos en dicho precepto legal:

D. Agustín Cotorruelo Sendagorta.
D. Hernán Cortés Rodríguez.
D. Tomás Galán Argüello.
D. Luis García de Diego López.

D. José García de Andoain Pinedo.
D. Francisco Gallego Balmaseda.
D. Luis Bonhome Sanz.
D. Alberto Monreal Luque.
D. José Luis Esparraguera Martínez.
D. Marcos Martín Blanco.

Don Tomas Galon Argüello continuará en la situación de excedencia especial sin derecho al sueldo, que le ha sido concedida por Orden de 31 de octubre de 1959, y en su puesto, se asciende en comisión a la citada categoría de Mayor de tercera clase, a don Luis José Parras Martínez.

Además del mencionado sueldo y mensualidades extraordinarias tendrán derecho a una gratificación del 100 por 100, modulada por el de 21.000 pesetas, establecido en la Ley de 12 de mayo de 1956 por la que se creó el Cuerpo de Economistas del Estado.

Se confirma en propiedad en la categoría de Economista del Estado de ascenso a don Jose Largo Jiménez.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II muchos años.
Madrid, 10 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmos Sres. Secretario general Técnico y Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 10 de enero de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja:

Teniente de Infantería don Tomás Bastero Hernán, Instituto Nacional de la Vivienda de Madrid.—Retirado el 29 de diciembre de 1961.

Teniente de Infantería don Vicente Bartolomé Navas, Zona Aérea de Baleares, Palma de Mallorca.—Fallecido.

Alférez de Infantería don Domingo García Escrivá, Establecimientos Ortega, Valencia.—Retirado el 24 de diciembre de 1961.

Alférez de Infantería don Francisco de la Higuera Barranco, Reemplazo Voluntario en Granada.—Retirado el 28 de diciembre de 1961.

Brigada de Infantería don José María Campos Gallego, Fiscalía Provincial de la Vivienda, Gerona.—Retirado el 19 de diciembre de 1961.

Brigada de La Legión don Antonio López Martín, Reemplazo Voluntario en Sevilla.—Retirado el 27 de diciembre de 1961.

Brigada de Ingenieros don Antonio Martín González, Reemplazo Voluntario en Ceuta.—Retirado el 3 de diciembre de 1961.

Sargento de Infantería don Juan Cid Mateos, Reemplazo Voluntario en Figueras (Gerona).—Retirado el 1 de diciembre de 1960.

Sargento de Infantería don Manuel Durán Rodríguez, Reemplazo Voluntario en Cañizal (Zamora).—Retirado el 22 de diciembre de 1961.

Sargento de Infantería don Juan Izarra Eguiruz, Delegación de Trabajo de Vizcaya.—Retirado el 27 de diciembre de 1961.